

# Procesado por robo, nuevo “administrador” del Hospital de Luque



José Antonio Pino Díaz, nuevo administrador del Hospital de Luque.

Se trata de José Antonio Pino Díaz, detenido por la Policía e imputado por la Fiscalía en mayo del año 2016 por supuestamente hurtar joyas por valor de G. 300 millones y G. 50 millones en efectivo, de su ex pareja, de nombre Venancia

Peralta Ávalos.

De

acuerdo a la denuncia radicada por la víctima, el robo ocurrió el 12 de mayo de aquel año en el interior de su vivienda, ubicada en las calles 14 de Mayo y Tte. Molas del B° Tayuazapé, de la ciudad de San Lorenzo.

Los

agentes de Investigaciones recibieron grabaciones de cámaras de seguridad de la casa que captaron el momento en que supuestamente el funcionario se apoderó de las pertenencias de la denunciante.

Luego

de verificar el material, la Policía pudo reunir pruebas y solicitar la captura del hombre. Su detención se materializó unos días después de la denuncia en la zona de Luque, específicamente, en las calles Mariscal López y Teniente Herrero Bueno, informó la Policía en su momento.

En

ese entonces, José Antonio Pino Díaz, fue comisionado recientemente de la ANNP al Ministerio del Interior, específicamente en la Dirección de Políticas de Seguridad Ciudadanas, dependiente del viceministro de Seguridad Interna.

### **Premiado**

Luego de dos años de aquel episodio que tuvo en el ojo de la tormenta al citado funcionario, ahora de nuevo saltó su nombre al tapete al ser premiado como director administrativo del Hospital General de Luque, pese a su cuestionado antecedente.

El sorpresivo nombramiento de Pino Díaz al frente de la Dirección de Administración del Hospital de Luque causó indignación entre los profesionales del centro asistencial de referencia.

Al ser consultado acerca de su nombramiento, José Antonio Pino Díaz, se mostró un tanto sorprendido por la consulta telefónica respecto a su nuevo cargo.

Seguidamente argumentó que la denuncia hecha en su contra se trató de un “despecho femenino” por parte de su ex pareja Venancia Peralta.

Ante la insistencia sobre la denuncia en su contra, el “flamante administrador” del Hospital General de Luque, trató de minimizar el hecho, alegando que “eso fue un caso particular” que tuvo con un ex pareja y que no se le puede cuestionar en su trabajo como funcionario.

“Soy un antiguo funcionario de la ANNP. Tengo 24 años de trabajo en la Función Pública”, sostuvo.

Referente a su caso judicial refirió que fue sobreseído en dos instancias, y que la tercera se encuentra en la Cámara de Apelaciones, esperando su sobreseimiento definitivo.

Según fuentes de Luque Noticias, el funcionario habría sido nombrado en el cargo por el viceministro de Salud, el Dr.

Julio Rolón Vicioso.